

Ecos de la vida

En la iglesia de Santa Escolástica, contraerán matrimonio esta noche a las nueve y media, la bellísima señorita Luisa del Barrio Fernández y el industrial D. Enrique Padial Jiménez.

—En la de San Andrés, se verificará esta noche a las nueve el matrimonio de la señorita Josefa Montero Avila, con don Ramón Cabrera Gutiérrez, y en la iglesia de San Justo el de la señorita Silvana Pérez García, con D. Andrés Arista Rodríguez.

—En la misma iglesia, se efectuará esta noche a las nueve, el enlace de la señorita Trinidad Galeras Jiménez y de don Antonio Robledo López.

—Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de la Magdalena, la señorita Trinidad Rosillo Jiménez y D. Luis Quesada López, y en el Sagrario, la señorita María de los Dolores Ciruela León y don Antonio Pérez Molina.

—Ha regresado de Madrid el doctor en Medicina D. Ramón Álvarez de Toledo y Valero.

Instrucción pública

Titulos.—Posesiones.—Bachiller

El Rectorado ha expedido títulos de Bachiller, a D. Juan María Gallego Burin, D. Antonio Maldonado Maldonado, don Felipe Moreno Perriols, D. Agustín Jiménez Ruiz, D. Fernando Martín Corominas y D. Avelino Aurelio Ramos Acosta.

—Se han posesionado de sus cargos, la maestra de la escuela de niñas de Cijuela, D.ª Carmen Perea, y el maestro interino de la escuela de niños de Pinos Genil, D. Modesto Vigaray y Domenech.

—Con brillantes notas ha hecho los ejercicios del bachillerato, el estudiante joven D. José Navarro Márquez.

Un hombre muerto

El día 6 del corriente fué encontrado muerto en el kilómetro 52, de la carretera de Granada a Alcalá Real, el anciano Agustín Fernández Cañizares, de 80 años y natural de Motril.

Por orden judicial se verificó el traslado del cadáver a Illora, en donde se le practicó la autopsia.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Metronomo, paso doble, Vico.
- 2.º Sevillanas, Albéniz.
- 3.º Sinfonía Zampa, Flotow.
- 4.º Rapsodia húngara, Litz.
- 5.º Alborada gallega, Palma.
- 6.º Viuda alegre, paso doble, Lehár.

Escuela de Policía

El médico de la Beneficencia Municipal, D. Julio Olóriz, dió anteayer su primera conferencia en la Escuela de Policía, ocupándose en el interesante tema de Dactiloscopia en España.

Después de las oportunas frases de presentación en las que el conferenciante expresó su agradecimiento al señor gobernador, por el acuerdo de designar para dar estas conferencias familiares, en las que procuraría hacer comprensible la materia explicada a los discípulos de la Escuela, siguiendo el camino emprendido por los investigadores de todo el mundo y muy especialmente en nuestra patria, teniendo en cuenta como norte y guía las observaciones y deducciones consignadas en folletos y conferencias, por el eminente dactiloscopista doctor Federico Olóriz Aguilera, Inspector del servicio de Identificación judicial de España, el conferenciante expuso modestamente que su misión había de ser la de compartir el esfuerzo y el trabajo, con los que desde aquel momento eran sus colaboradores más que sus discípulos.

La exposición de los principios científicos en que se basa la dactiloscopia y sus insustituibles ventajas, dijo, serán expuestas por mí para que vosotros, contrastándolas con la observación y mediante una labor de trabajo en común de investigaciones diarias y prácticas constantes, lleguéis a convenceros de la importancia que la aplicación dactiloscópica tienen en la difícil misión que os tiene confiada la Sociedad.

Seguidamente y como preámbulo de las conferencias sucesivas, el Sr. Olóriz trazó a grandes rasgos, la historia de la dactiloscopia, partiendo en la necesidad insitativa que sintieron los hombres en todo tiempo, de descubrir un signo exacto, preciso y seguro, que sirviese de marca hecha por la naturaleza a todos, igual para el género humano y distinta para cada individuo y sirviese de distintivo personal inconfundible con los demás de la especie.

Ningún signo reúne los caracteres del de los dibujos papilares visibles en las yemas de los dedos. Los chinos lo aplicaban en VII para dar autenticidad a sus contratos y los notarios turcos hacen hoy que sus clientes analfabetos sellen con sus dedos los documentos que otorgan; esto prueba que empíricamente la dactiloscopia ha sido y es practicada por los pueblos que se encuentran en la infancia de la cultura.

La ciencia había de recoger tales observaciones y sometiéndolas a un examen, ordenándolas y agrupándolas, para formar un cuerpo de doctrina que tuviese finalidades prácticas en la sociedad.

Los trabajos de Herschell, Walker, Galton, Forges, Stock, Gasti Abund, Ivert, Locard, Minowice, y Olóriz, han conseguido demostrar de una manera indubitante que los dibujos papilares de los dedos no varían en el individuo, ni por la edad, ni las enfermedades nerviosas que alteran la piel, ni las cicatrices, ni los trabajos de la malicia, para burlar la acción de los investigadores, resultando en suma, que lo que accidentes externos pueden suprimir transitoriamente, la naturaleza se encarga de rectificar, reproduciendo exactamente el signo desaparecido.

Prácticamente se aplica la dactiloscopia desde hace cincuenta años, en Bengala y actualmente en Inglaterra, América, Alemania, Austria, Portugal, Transvaal, Egipto, Noruega y en general en todos los países cultos, siendo la tendencia de dicho sistema sustituir al de Bertillon o combinarse con él como ocurre en Francia y en España.

En nuestra nación aparecieron los primeros trabajos en el 1902, habiendo sido su iniciador el doctor Olóriz y existiendo más de veinte partidos judiciales, que hacen la identificación de los presos sin estar obligados a ello y en todas las cárceles, está mandado hacer estas identificaciones; y con sentimiento tengo que manifestaros, que una de las cinco cárceles donde no se cumple lo mandado es en la de Granada; y termino dando conocimiento del primer experimento de identificación de las personas, por medio de un archivo monodactilar, en la Universidad de Madrid, que acaba de publicarse un documento con un acta que suscriben los doctores Valdés Rubio y Ureña, catedráticos de Derecho Penal y decano de la Facultad de Derecho respectivamente, en el que se prueba por las observaciones hechas, que la huella anónima de un dedo sirve para identificar a un individuo entre ciento; que la impresión monodactilar solo falla en un 11 por 100 y que aplicado el sistema no se ha dado el caso de acusar como culpable a un inocente.

Todas estas conclusiones, terminó el señor Olóriz, nos llevarán a pensar en un porvenir próximo y sea una verdad la frase de Pese: "enseñame tu dedo y te diré quien eres".

La instrucción de los excedentes

Hé aquí la parte dispositiva del decreto que ayer anticipamos por telegrama, referente a la instrucción de los sobrantes de cupo:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los depósitos de la zona de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, y a fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo, se hará a los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando a figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio, serán también destinados, pero nominalmente, a los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente, y después de hacer e el destino a Cuerpo del cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes del cupo del mismo reemplazo a los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de depósitos de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán, así como su documentación, a los depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos a las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al correspondientes el pase a segunda reserva, los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus Armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino a Cuerpo de los excedentes de cupo, darán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio a la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo a lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de reclutamiento, aún cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos a que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después a los depósitos de las zonas, los redimidos, sustitutos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el artículo 171 de la ley y en el número que permitan los créditos destinados a estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este decreto.

Dentista de SS. MM.

Se encuentra en Granada a disposición de su numerosa clientela, el acreditado dentista Sr. González Vera (padre).

Noticias de Motril

7 Julio.

Hoy ha tomado posesión el nuevo registrador de la propiedad D. Pío González Rubin.

También se ha posesionado de su cargo, el señor juez de instrucción don José María Casas y Ruiz, habiendo cesado en dicho destino D. Anselmo Gil de Tejada, por haber sido destinado a las Islas Baleares. Este señor deja gratos recuerdos de su estancia en el hiceron acreedor a que su ida sea sentida, deseándole un feliz viaje.

—El calor que se deja sentir, hace que se piense en el fresco, y son varias las familias que se preparan para irse al Varadero. También se advierte algún movimiento de bañistas en las playas vecinas.

—Ayer cargó azúcar en este puerto con destino a los del Norte, el vapor "Cabo San Martín".

—El Circulo Mercantil de esta ciudad ha celebrado Junta general, para tratar del proyecto del ministro de Hacienda sobre los azúcares, tomando el acuerdo de secundar las iniciativas de la Cámara Agrícola, sobre asunto de tanto interés para los motrileños.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lanfiera, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Se conceden 15 días de término para que pueda ser solicitada dicha plaza.

Noticias de personal

De policía

Ha sido nombrado vigilante de primera con destino a Granada, Joaquín Herrera, excedente del cuerpo.

La Guardia civil

La de Guadix, ha detenido a Angeles Martínez, que estaba reclamada por el juez de instrucción de aquel partido.

Trinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalubridad y la salud de tan importante función digestiva. Vencese esto usando a diario el Licor del Polo.—Farmacia Dr. Ocaña.

Médico.—Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 18

Lo más barato

Es verdaderamente increíble el precio fijado a los artículos que vende casi de balde la gran casa de saldos de D. Francisco Hinojosa, sita en la Acera de Darro, núm. 64.

Se acaban de recibir infinitas de géneros, tanto para señora como para caballero, adquiridos en tan inmejorables condiciones, que a pesar de ser de última novedad, permiten venderse a menos de la mitad del precio corriente.

Como muestra diremos que hay más de 300 blusas, preciosos modelos, tanto en nipo como en tules blancas y de colores, a 3,75, 7, 9 y 11 pesetas.

Blusas de tul de seda, bordadas, con visos de seda, a 20 pesetas.—Esto es ya un colmo.

Para toda la publicidad extranjera de

EL DEFENSOR DE GRANADA

El Defensor de Granada

Veritas Office Publicité

19, Boulevard Montmartre, PARIS,

que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusión.

Plano de Granada Árabe

El libro que contiene el plano de cómo fue Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1.º pral. MADRID

Viajeros

Ha salido para Madrid, desde donde marchará a Biarritz, para pasar el verano en la "Villa Ramuntech", acompañado de su distinguida familia, D. Francisco Javier del Castillo.

Neurología

A la avanzada edad de 76 años, ha fallecido en Alomartes, la bondadosa señora D.ª María Josefa Ibáñez, viuda de Egea, siendo su muerte sentidísima entre sus muchas relaciones y amigas leales y la gente pobre y menesterosa, lo mismo de Alomartes que de Illora, en cuyos pueblos, frecuentemente recibían los necesitados abundantes pruebas de la inagotable caridad de la señora Ibáñez.

El recuerdo de tan virtuosa dama no podrá borrarse del vecindario de Alomartes, pues con la muerte de dicha señora pierde una protectora decidida de los pobres y una amante y cariñosa amparadora de todo aquello que pudiera redundar en beneficio de su pueblo natal.

Descanse en paz la señora viuda de Egea, y al enlazar nuestro sentido pésame a los desconsolados hijos y demás familia de la finada, les deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar la irreparable pérdida que en estos momentos lamentan.

—Ayer fallecieron en esta capital: Doña Mercedes Rodríguez García. Doña Teresa González Peralta. Don Juan Cervilla Peregrina. Francisco Rodríguez Amate (párvulo). María del Carmen Mues Jaraba, id. Purificación Jiménez Muñoz, id. Teresa González Peralta, id.

Crónica de los pueblos

Repartos

Han sido autorizados los repartos de arbitrios extraordinarios de Jayena y Cozviyar para el actual ejercicio.

Nuevas elecciones

El gobernador ha convocado a nuevas elecciones municipales para el día 24, en Laborillas, por haber sido anuladas las que se celebraron últimamente. La proclamación de candidatos será el día 17, y el escrutinio el 28.

Licencia

Se le ha concedido seis meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al alcalde de Santafé D. José Rosales, habiéndose encargado del despacho de la alcaldía, el primer teniente de alcalde D. Juan Cabezas Sánchez.

Crónica de espectáculos

Cine de la Terraza

Anoche se inauguró el cine establecido en el salón de la Terraza, viéndose concurrido en todas las secciones.

—El aparato de proyección es de lo más nuevo que se conoce, viéndose el cuadro sin oscilación alguna.

El público salió satisfecho, tanto de la variación de cuadros, como de la

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.—Contra Evaristo Bermúdez, por lesiones.—Abogado, Sr. Palacios; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Santafé.—Contra Vicente Hernández Martín, por estafa.—Abogado, Sr. Rosales Villarreal; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Manuel García Martínez, por atentado.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Angel Sánchez Azor, por hurto.—Abogado, señor Millán; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Contra José Manuel Pretel, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. González Carrascoso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Sala extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Dávila, por estafa.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra José Capilla y cuatro más, por atentado.—Abogados, Sres. Valencia, Núñez Alarcón, Sánchez-Puerta, Camacho y Vinuesa; procuradores, Sres. González, Herrera, Onieva, Cano y Casas; secretario, señor Pardo.

Constancia Wood

Este nombre trae a la memoria a una jovenita rubia, esbelta y elegante, que hace ocho o diez años, ocupaba un lugar distinguido entre la buena sociedad granadina y llamaba poderosamente la atención de todos por su arrogancia a caballo y su distinción y amabilidad en el trato social.

Era la hija de D. Rodrigo Wood, administrador del señor duque de Wellington. Nacida en el país de las brumas, admiraba a nuestra tierra, donde se deslizo su niñez, con todo el afecto de un alma enamorada del sol de Andalucía y con toda la delicadeza de un temperamento sensible y artístico.

Constancia Wood, cultivaba por placer y por necesidad de su espíritu, la música.

Azores de la suerte, cambiaron la posición de aquella familia, que se alejó de Granada, dejando en pos de ellos el recuerdo de la caballería del padre y de la belleza y la juventud, del arte y la distinción de la hija.

Aquel descenso de posición, quebrantó las energías de Constancia Wood, que vió derrumbarse sus ilusiones de niña mimada, para verse obligada a ingresar en la falange innumera de los artistas.

Pronto se abrió paso; su extensa y bien timbrada voz y su magnífica escuela de canto, la hicieron destacarse y el éxito más lisonjero coronó sus sacrificios de hija amantísima, heroína por la fuerza de la necesidad.

Los públicos de Berlín, San Petersburgo y otras capitales importantes, agasajaron y aplaudieron a la artista: Su sueño era regresar a Granada, a la ciudad de sus recuerdos gratos y de sus ilusiones de niña; pero una afección cardíaca, la ha arrebatado el día 8 del mes pasado, al cariño de los suyos y a la admiración de los aficionados al bel canto.

El corazón, ese carpintero que construye el ataúd, según frase de Heine, cansado de su labor constante, ciega y pertinaz, paró en seco, y el cuerpo de Constancia Wood descansó, sin tener la suprema satisfacción de recibir el beso de despedida de su padre, que reside en Madrid.

En carta húmeda por las lágrimas nos comunica el Sr. Wood, la triste noticia.

Y al dedicar estas líneas a la memoria de la rubia gracil y airosa, de la artista que soñaba en tornar a nuestra ciudad para recoger con su arte de los granadinos los aplausos que ya había conquistado como mujer por su belleza, cumplimos un deber de gratitud a la memoria de la hija y de afecto a su padre.

Reciba el Sr. Wood, la expresión más sentida de nuestro pésame.

Remitido

Al corresponsal del Noticiero en Loja.

Siempre fueron la perfidia y la artimaña, procedimientos preferidos por los seres inferiores, y no había V. de erigirse en excepción honrosa de este desconsolador axioma.

¿Cómo que yo tengo que vivir con política y necesito agasajarme? ¿Y no ha sentido V., espíritu tímidamente piadoso, sacudimientos de temor a Dios al profanar tan conscientemente la verdad?

Porque V., como todo Loja, sabe que mi esencial elemento de vida, lo constituye el establecimiento comercial que el público favorece hace años (y conste que no es reclamo), y que si bien es cierto que mis ideas son liberales, jamás he disfrutado cargo político alguno.

No dudo que su cristianísima intención alude, al cargo de oficial de este Ayuntamiento, que desempeña mi señor padre; pero dado desvirtuada la transparencia con solo hacer constar, que le fué conferido hace 27 años, los mismos que yo cuento por edad; y no necesita influencias ajenas quien tan consecuentemente y fielmente prestó sus servicios.

Usted no se halla capacitado para abrogarse imparcialidad en el asunto de la manifestación: sus títulos de socio de la Adoración Nocturna, miembro de cuantas cofradías y hermandades subsisten en la población, y confeso tabernario y rindero del poder temporal del Papa, debieran inhabilitarle para tratar desapasionadamente tan escabrosa cuestión.

Propongo a V. la solución siguiente: Busquemos firmas en la población confirmadoras de nuestras respectivas aseveraciones acerca del número de ma-

nifestantes, y el que resulte vencido en el plebiscito, quedará obligado a entregar cien pesetas para los pobres.

No aceptará V... Sería ello abatir los enfermos patéticos de sus inspiradores, de los trajes negros en cuya convivencia desmenuve V. su estulto neísmo.

Explique V. a su director el motivo de no enviarle nota del meeting republicano-socialista realizado con esplendor hace 20 días en esta ciudad, y no pierda de vista algún pequeño tratado de Gramática.

Nuevas recomendaciones que estima procedentes su muy atento y s. s., Antonio Cruces y Cruces.

Notas taurinas

La corrida de hoy

A las cuatro y media de esta tarde, dará principio la novillada, que había sido anunciada para las cinco, en la que matarán alternando, Manuel Domínguez y Francisco Palomares El Marino, ambos de Sevilla, actuando de sobresaliente con obligación de banderillar y estoquear el último bicho, Rafael de la Vega Herrero.

Ofrecimientos

Los diestros José Alvaréz Tabernero y José García Remolín, nos dirigen atentas misivas, rogándonos hagamos público, que se ofrecen a forcear gratis en la corrida que a beneficio de la Asociación de Caridad, se proyecta para el 25 del corriente.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Los Santos 7 hermanos mártires y Santa Amalia.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Señalamientos para la mañana y se celebran a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, a las cuatro de la mañana.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio, el Salvador, San Juan de Dios, Capuchinas, Santa Escolástica, San Cecilio y en las Carmelitas Descalzas.

Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Ana y la Magdalena.

Ejercicios.—En la iglesia del Sagrario en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, a las seis de la tarde, y a las diez, José Velázquez Granados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Cultos para mañana

Santo del día.—Santos Pío I papa y maritir y Abundio mártir de Córdoba.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Señalamientos para la mañana y se celebran a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Ildefonso y San José a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Ejercicios.—En honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor, en la iglesia del Sagrario, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhondiga de granos

Gravada 8 de Julio de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 1943 quintales métricos.—Entrada, 79.—Total existente, 2022.—Se vendieron 108 quintales, al precio de 28,38 a 30,03 pesetas.—Sobran, 1914 quintales.

Orzo.—De 22,50 a 23,50 pesetas quintal. Haba de 22,50 a 23,50 idem id.

Matadero

Ayer se carnicaron 18 reses mayores, con peso de 2427 kilos, de 1,80 a 1,90 pesetas; 217 borregos con peso de 1752, a 1,5 ; 4 cabritos, con peso de 66, a 1,15.

Romana del pescado

Cotizaron de ayer: Pescada, 0,89 pesetas el kilo; pijotas, 0,74; sardinas, 0,60; marisquitas, 0,51.

GARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima a la sombra, 27,1 grados. Idem idem al sol, 30,3.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Rada Cortines, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Morales Venero, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. Carlos Dorrien Borge, 2.º capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, srs. ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Movimiento de población

Ayer 4 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Lux Eden.

Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20.

Gran Cine Cortes.

Compañía cómico-acrobática Internacional. Instalado en la Gran Vía, esquina a la plaza de San Agustín. Novedades y debut todas las semanas. Dos secciones todas las noches a las ocho y media y diez y media. Gran rebaja de precios.

Cine de la Terraza

Todas las noches sección continua desde las ocho. Diez magníficos cuadros.—Preferencia, 0,30; entrada general, 0,15; medias entradas, 0,10.

Sillas de hierro

Nuevo, elegante, fuerte y cómodo modelo de sillas de hierro para jardines, patios y terrazas, construido en los talleres de D. José Cobian, de Sevilla.

Pintadas y nikeladas y de dos distintas formas.

Es lo mejor, lo más bonito y más económico que en este artículo se fabrica.

Pueden verse en el Bazar de Camas, Biharrambila número 40.

El café del Comercio

Cada vez es más numeroso y distinguido el público que llena a diario el novísimo y ya acreditado Café del Comercio, instalado en la Plaza del Ayuntamiento, ávido de saborear el aromático café Moka que allí se sirve, así como los exquisitos refrescos, licores y aperitivos y los deliciosos sorbetes.

Las mesas que de noche se sacan a la calle se ven muy animadas, pues así se disfruta fresco delicioso, y se oye buena música, merced a los conciertos del maestro D. Cándido Orensé, en un magnífico piano.

Máquinas para coser y bordar VERTHEIM

Estando vacante la representación de las tan renom

